

EL DEFENSOR DE GRANADA

Corbatas

Y ALFILERES ALTA NOVEDAD. Gran surtido.

El BUEN TONO, Zacatín, 12.

Al pueblo de Granada.

Estamos empeñados en guerra que no hemos provocado nosotros, pero que ha de llevarse hasta el fin. Dónde pueda llevarnos, Dios lo sabe, que ve todas las cosas. Por todas partes nieblas, catástrofes que arruinan ciudades, ayer emporio de riqueza, vacilaciones y dudas. ¿Gobiernos?, hace largo tiempo que en España no sabemos qué es gobernar. Hombres que ponen a la cabeza de una nación que todavía se siente grande, á la altura de los acontecimientos, no hay que buscarlos. Para figurar sin mengua entre las naciones de Europa, no queda más que esta masa de la raza española, único oro entre tanta escoria, que sabe pelear y morir como nadie y como nadie sabe sacrificarse y con la adversidad se crece. Bien ha dicho el insigne prelado que se sienta en la silla de Jimenez de Rada, de Gil de Albornoz y de Cisneros, que no tenemos ni estadistas ni hombres de administración. Pero hay un pueblo con arranques de gigante, el mismo que decidió siempre en las grandes crisis de nuestra historia: podemos, pues, esperar. Ha muchos años que las naciones europeas, mirando á las gentes que nos mandan, souríen desdeñosas; pero ante nuestro pueblo todavía se descubren con respeto y saludan. La explosión de este pueblo de un confín al otro de España es tan hermosa que parece como que borra las miserias y lástimas que nos rodean. Es pobre, verdad; más nunca fué muy rico, y de héroes es hacer mucho con poco.

Perdíó el poderío de día mejores, pero guarda aún el honor y la vergüenza.

Granada ansía entrar en esa gran corriente, porque no quiere hacerse indigna de guardar los restos de sus reyes conquistadores y del Gran Capitán, y quiere entrar, no con palabras, sino con obras. El Centro Artístico tiene la dicha de ser hoy la expresión de esa voluntad. Una sociedad pobre, de hombres que viven de su honrado trabajo, tan cicateramente retribuido, como de ordinario se retribuye el trabajo en España. Suelen las cosas grandes comenzar por los más pequeños. Tenemos fé y nos sobra corazón. En horas, sólo de una parte de nuestros socios, juntamos ya quinientas pesetas. No hay que reirse del grano de arena; el pueblo de Granada le volverá en montaña. Dios levanta los pueblos caídos á cosas grandes, con tal que ellos se quieran levantar.

Cuanto quieran vengan á nosotros á juntar para una batería de tiro rápido, última expresión del arte de la guerra, con que Granada salude á cañonazos á los enemigos de nuestra fé y de nuestra raza, y les devuelva la visita, sobrado larga por cierto, que ellos nos hicieron siglos há.

Vengan las sociedades, vengan los individuos, vengan los ricos y los pobres, todos los de buena voluntad. Nadie se retraiga corrido de lo corto de su ofrenda. Más brilla que el oro á los ojos de Dios y de la patria el céntimo del pobre que se quita de la boca el duro mendrugo que come con lágrimas. Además, quién no tiene algo supérfluo que sacrificar? Quizá unos días sin café y sin cigarros y esto es todo. Más sacrifica el soldado, que sin una sed de agua se pone á las balas. Más vale nuestra bandera. Así obran los pueblos viriles y no los que necesitan de la golosina de un festejo para tirar una limosna como quien tira un hueso á la caridad ó al patriotismo. Ya han dicho nuestras damas en carta hermosa que está sentida con delicadeza de mujer y valentía de hombre. A cuanto se recoja, el Banco le ofrecerá depósito seguro; de allí no saldrá sino para emplearlo directamente en lo que se intenta ó en lo que alcanza. Esto pondrá Granada en manos del Gobierno, para que él lo ponga al servicio de la Patria.

Nada habremos hecho sino un intento generoso, si Granada no nos ayuda; pero Granada vendrá y escribirá en su historia nobilísima una nueva página gloriosa.

Granada, casa del Centro Artístico 7 noviembre de 1893.—El presidente, FERNANDO SANCUDO BILVA SALVATIERRA.

Patriotismo femenino.

Como las tempestades que deshechas en formidable aguacero, aumentan el cauce de los ríos y convierten en torrente el manso arroyuelo, talando las florestas y los valles. Como el crujir de la tormenta que arroja rayos que hieren y carbonizan los altos robles de las montañas. Como la granizada que rebota en las plantas, destrozando sus hojas y los pétalos de sus flores: así también estallan de vez en cuando tempestades de desdichas sobre los pueblos, que como aquellas, hieren, talan y destrozán montones de seres, de riquezas y de preciados recuerdos.

España: el noble pueblo ibero, celebre en todas las edades por el valor y el heroísmo de sus hijos. Esta España nuestra, tan hermosa y tan querida de los que en ella vimos la luz, es hoy abatida por una tempestad de desdichas, desencañada por el destino; desdichas que contris-

tan el alma oprimiendo dolorosamente el corazón y haciendo brotar á los ojos las lágrimas.

Como si bastante no fuese el ultraje hecho á su honor allá en los campos de Melilla. Como si no fuesen bastantes las heroicas víctimas que causó el plomo que el salvaje enemigo arroja impulsado por el odio de raza, en Santander surje una horrible catástrofe é innumerables cadáveres carbonizados yacen entre humeantes y ardientes escombros, mientras el horror y la desesperación embargan el espíritu de los supervivientes de aquella desdichada ciudad.

¡Pobre patria que hoy gime y llora presa de tantas calamidades! Los hombres y el destino se alzan implacables contra ella azotándola con todo género de infortunios; pero en medio de su desolación y su amargura, álzase como lenitivo á sus dolores, como consuelo á sus penalidades, como gigante pronto á luchar contra todo, el patriotismo heroico de nuestra raza y el sentimiento generoso del noble corazón que hace latir los pechos españoles.

¡Bendita España! Yo la venero y yo la admiro como el primero de sus hijos, reprochando al destino que me hizo pertenecer al débil sexo que allá en el oscuro y apartado rincón de su hogar sólo puede dar por ella lágrimas y oraciones.

Gloriosa patria que cuenta con tan nobles hijos; porque patria semejante, jamás se abate, ni humilla su honor y su grandeza. Salta por encima de todos los obstáculos: se sobrepona á todas las contrariedades: lucha con temerario arrojo: vence siempre, y da ejemplo de heroísmo que inmortaliza luego la historia.

El sentimiento del honor nacional reside en el alma, y el alma no reconoce sexo, y el sentimiento humanitario reside con más fervor en el corazón femenino desbordándose en raudales de inagotable caridad. Sean las hijas de España también quienes contribuyan á hacer brillar el honor y el valor de su patria, fomentando y premiando el heroísmo y tendiendo una mano á los infortunados.

Sean las damas españolas quienes acudan, á lo menos, con el óbolo de su generosidad, para aumentar las municiones de nuestros soldados, para aliviar los dolorosos padecimientos de los heridos en defensa de la patria, para proteger la viudez, la horfandad y el abandono de los infelices seres que azota más de cerca el infortunio que hoy más que nunca agobia nuestra pobre nación.

Un adorno supérfluo suprimido, un objeto de fantasía renunciado, puede con su importe, en crecido número, alcanzar estos fines, ó al menos contribuir á ellos, mostrando el patriotismo, fe y realzando en alto grado las bellas prendas de nuestras compatriotas.

VIRGINIA OLORIZ.

Llamamiento de la reserva.

Los periódicos oficiales publicaron ayer la siguiente importante circular:

Excmo. Sr.: Para la ejecución del real decreto de esta fecha, en que se llama á las filas á las clases é individuos de tropa de la reserva activa, la reina regente del reino, en nombre de su augusto hijo el rey (que Dios guarde) se ha servido ordenar lo siguiente:

1.º Los coroneles de los regimientos y depósitos de reserva prevendrán inmediatamente el cumplimiento de lo mandado, valiéndose de los boletines oficiales y de cuantos medios tengan disponibles, como asimismo recorriendo á las autoridades civiles, municipales, Guardia civil y peones camineros.

En el llamamiento precisarán el día en que los reservistas deban hallarse en el punto de concentración, teniendo en cuenta el de su residencia y la rapidez con que en tales casos debe procederse.

Los regimientos de reserva de infantería de Mataró número 60, Gerona número 72 y Osuna número 86, reclamarán también la incorporación de los reservistas de dicha arma que residan en las zonas complementarias correspondientes.

2.º La concentración de los reservistas de infantería tendrá lugar en la residencia de la plana mayor del regimiento de reserva á que pertenecen.

3.º Los jefes de estos cuerpos que hayan de nutrir un regimiento activo de infantería y un batallón de cazadores distribuirán los reservistas concentrados por terceras partes, asignando dos de ellas al regimiento correspondiente y la otra al batallón de cazadores, procurando, á ser posible, que se hallen en esta última los individuos que hubiesen servido en estos batallones.

Los jefes de los regimientos de reserva de infantería en los que haya individuos que hubieran servido en los cuerpos de las guarniciones de Ceuta y Melilla, cuidarán muy especialmente de dirigirlos á los dos África números 1, 2 y 3 y batallón disciplinario, según su procedencia, destinando á aquellos precisamente á los que hubiesen servido en la disuelta quinta compañía del expresado batallón.

4.º Los reservistas de caballería que procedan de las zonas que se expresan, en el estado número 19 del real decreto de 29 de agosto último efectuarán su concentración en el punto de residencia de la plana mayor del regimiento de reserva del arma á que dichas zonas corresponden, según determina el mismo estado.

Los que pertenezcan á las demás zonas marcharán á la capital de éstas, desde donde serán dirigidos á los regimientos activos en que sirvieron, quedando encargados de la regularidad de este servicio los jefes de las respectivas zonas de reclutamiento, á quienes enviarán con urgencia los de los regimientos de reserva de infantería correspondientes copias de las relaciones y medias filiaciones á que se refiere la última parte del

artículo 68 de la real orden de 30 de agosto de este año.

5.º Las clases é individuos de tropa de la reserva activa de artillería é ingenieros se concentrarán en la capital donde se halle el depósito de reserva correspondiente á la región militar á que pertenezca la zona en que aquéllos residan. Su destino á cuerpo se dispondrá con la debida anticipación.

6.º Los reservistas de administración y sanidad militar marcharán á las capitales de los regimientos de reserva de infantería á que se hallen agregados, trasladándose desde estos puntos á la capital donde radican las oficinas de la intendencia é inspección de sanidad militar del cuerpo de ejército respectivo. Oportunamente se determinará el destino que se ha de dar á dichos individuos.

7.º Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 97 del reglamento de revista vigente, el reservista se presentará á la autoridad militar del pueblo donde resida, si la hubiere, la cual referendará su licencia y dispondrá lo conveniente á fin de que se le pase la revista administrativa, reciba el socorro que le corresponda y emprenda la marcha para la capitalidad del regimiento de reserva á que pertenece. Si en el pueblo de vecindad del reservista no hubiese autoridad militar, se presentará al alcalde, quien cuidará de pasarle la revista administrativa, referendarle la licencia para que emprenda la marcha hacia el punto de concentración, proveyéndole de las listas de embarque, si tuviera que hacer uso de la vía férrea ó marítima por cuenta del Estado y de socorrerlo á razón de 50 céntimos por tantos días como haya de tardar en llegar al regimiento de reserva. Este socorro se reintegrará por los cuerpos á los Ayuntamientos en la forma reglamentaria.

8.º Los haberes de los reservistas los reclamarán los cuerpos en el extracto de revista del próximo mes de Diciembre.

9.º Si algún reservista hubiese extraviado su licencia, la autoridad militar del punto donde resida, y en su defecto el alcalde, le proveerá de un pase provisional que la sustituya.

10.º Para la marcha de los reservistas á los puntos de concentración se utilizarán las vías férreas ó marítimas, por cuenta del Estado, cuando produzcan mayor rapidez en la incorporación.

11.º Los alcaldes de los pueblos del tránsito de los reservistas, facilitarán á éstos el alojamiento que les corresponda.

12.º Las autoridades militares de los puntos de origen, ó los alcaldes, notificarán sin pérdida de tiempo á los jefes de los regimientos y depósitos de reserva el número de reservistas á que hayan pasado.

Los referidos jefes darán asimismo conocimiento de los individuos que se incorporen, á los generales segundos jefes del cuerpo de ejército á que pertenecen, para que por su conducto llegue á noticia del general ó comandante en jefe del mismo, y al ministerio.

Para la transmisión de los expresados partes se utilizarán los medios más rápidos de comunicación que existan en la localidad.

13.º Los jefes de las unidades de reserva y zonas, para el caso previsto en la última parte del art. 4.º, tan pronto como hubiesen comunicado la orden para la movilización, pondrán en conocimiento del general, segundo jefe del cuerpo de ejército al que pertenezcan, el día que hubieran designado para la concentración total de los reservistas á sus órdenes y del número aproximado de ellos que hayan de incorporarse á fin de que, sin pérdida de tiempo, se ponga de acuerdo la primera autoridad militar de la región con las compañías de ferrocarriles correspondientes, con el objeto de que al día siguiente del señalado para cada unidad de reserva y utilizando los trenes ordinarios y militares ó especiales, cuando aquellos no fueran bastantes, puedan los reservistas marchar á incorporarse á los cuerpos activos á que vayan destinados.

En las capitales de los regimientos de reserva ó zona que no se hallen sobre vía férrea que, estándolo, no traiga cuenta hacer uso de ella para la marcha de los reservistas al cuerpo activo á que hayan de incorporarse, se utilizarán las vías de comunicación más rápidas para lograr este objeto.

14.º Por conducto de los generales segundos jefes de los cuerpos de ejército, y obtenido ya el acuerdo con las compañías conductoras, comunicarán los generales ó comandantes en jefe de aquellos, á los jefes de las unidades de reserva, el día, hora y tren en que los reservistas concentrados hayan de emprender la marcha para incorporarse á los cuerpos activos correspondientes, sin que sea obstáculo para ello que en el referido día no hubiera terminado aún la concentración de aquellos.

15.º Los jefes de las unidades de reserva nombrarán uno ó más oficiales, según la importancia del contingente, para que conduzcan á los reservistas al punto de residencia de los cuerpos á que vayan destinados ó al en que éstos hayan dejado sus palmacenes ó repuestos, con el fin de que se incorporen á banderas con su vestuario, equipo y armamento. Los oficiales que los hayan conducido recibirán órdenes del general ó comandante en jefe, por si tuviera necesidad de utilizar sus servicios antes de regresar al punto de su procedencia.

16.º Los jefes de los cuerpos activos cuidarán de disponer con la anticipación conveniente lo necesario para que á la llegada de los reservistas sean éstos vestidos y equipados.

17.º Asimismo los generales ó comandantes en jefe de los cuerpos de ejército darán las órdenes oportunas para que por los parques de la región se facilite armamento y municiones á los referidos reservistas.

18.º Se entenderá que en el presente llamamiento se hallan también comprendidos todos los sargentos que en la actualidad estén dentro de los tres años de servicio en filas y en uso de licencia ilimitada ó cualquier otra que no sea motivada por enfermedad.

19.º Los jefes de los regimientos y depósitos de reserva formalizarán duplicada relación filiada de los individuos que deban incorporarse á cada cuerpo activo, enviando á éste un ejemplar y otro al general segundo jefe del cuerpo de ejército. Los jefes de zona á quienes se refiere el art. 4.º redactarán, además de las que se expresan anteriormente, otra relación, que remitirán al regimiento de reserva de caballería correspondiente.

La cosecha de vinos en Francia.

Segun datos que publica el número de *Le Temps*, recibido ayer en Madrid, la precocidad excepcional de la última vendimia permi-

te presentar desde luego una reseña general de la producción vinícola en este año.

La cosecha del vino en 1893 en Francia se calcula en 49.800.000 hectólitos, ó sea un aumento de 20.700.000 hectólitos, sobre la cosecha de 1892, y de 20.900.000, comparada con la cosecha media de los diez últimos años.

Agregando la de Córcega (unos 300.000 hectólitos) y la de Argelia (más de cuatro millones de hectólitos) se ve que la producción total pasa de 54 millones de hectólitos.

«Si no hemos vuelto todavía aún—añade el periódico parisiense—á la cifra de la producción media de los diez años (1866-1875) que precedieron al periodo de los grandes extragos causados por la filoxera, al menos hemos pasado de la cifra media de los años 1856 á 1865, que era 41.800.000 hectólitos.»

Débase tan enorme aumento, en parte, á la reconstrucción de un gran número de viñedos, que este año han comenzado á producir pero, sobre todo á que en casi toda Francia la viticultura ha disfrutado este año circunstancias atmosféricas, especialmente favorables.

El cólera.

En Logroño.

En Autol han ocurrido durante las últimas veinticuatro horas, dos invasiones de cólera y ninguna defunción.

En Bilbao.

Durante las últimas veinticuatro horas no ha ocurrido en Bilbao ni en el resto de la provincia caso alguno de cólera.

En el extranjero.

Roma 5.—El alcalde ha anunciado que la epidemia cólerica habia terminado por completo, quedando la ciudad libre de toda infección.

Miscelánea

Las elecciones municipales.

Cabildo extraordinario.

Ayer á la una y cuarto de la tarde se reunieron en el Ayuntamiento los Sres. Campos, Sansón, Galvez, Echevarría, Alhama, Muñoz, Duarte y Burgos, para celebrar en segunda cita el cabildo extraordinario á que estaban convocados.

Tenia este por objeto, ocuparse de la designación ó obtención de dos vacantes, en los distritos de Santa Escolástica y San Justo-San Andrés.

En este último distrito, segun hemos dicho varias veces, se eligieron cuatro concejales, y á uno de ellos correspondía sustituir á D. Pedro Martínez Rubio que habia fallecido antes de cumplir el segundo bienio de su elección.

En el distrito de Santa Escolástica se eligieron dos concejales, siendo uno ellos en sustitución de D. Eusebio Sanchez Reina que fué elegido diputado provincial.

Posesionados los dos electos y con posterioridad, uno de ellos fué elegido también diputado, y optó por este cargo.

Existiendo dudas en cuanto al procedimiento para obtener las dos vacantes, se acordó consultar al ministro; hecha y reiterada la consulta, no se ha obtenido contestación; y urgiendo declarar aquellas, por estarse en periodo electoral, y atendiendo á precedentes de casos análogos, ocurridos en otros municipios, resolvió el cabildo proceder á sorteo en sesión extraordinaria, que tuvo lugar ayer bajo la presidencia del alcalde Sr. Campos Cervetto.

Colocada sobre la mesa una urna de cristal, se depositaron dos papeletas con los nombres de los Sres. Garrido y Segura elegidos por el distrito de Santa Escolástica, y el alcalde sacó una de ellas, leyendo el nombre del Sr. Segura, cuya vacante se proclamó.

Después se depositaron cuatro papeletas con los nombres de los Sres. Burgos, Saizpardo, Duarte y Jofré, y hecho el sorteo, correspondió al primero la vacante, declarándose así.

Entonces el Sr. Burgos que estaba junto á la mesa presidencial, usó de la palabra pidiendo constara en acta su protesta, por que las papeletas se habían arrojado á la urna sin agitarlas ó moverlas, y por que en su sentir debió hacerse el sorteo sacando la papeleta un individuo ageno á la Corporación.

Terminó el acto á la una y media de la tarde.

Concejales que salen.

En la próxima renovación bienal de Ayuntamiento, dejan de pertenecer al de Granada, los Sres. D. Manuel Tejero Melendez, D. Francisco de Campos Cervetto, D. Eduardo Amaro Arroyo, D. Emilio J. Villanueva, D. Justo Ortiz Pujazon, D. Enrique Cañadas Domenech, D. Pedro Lopez Rogés, D. Valentin Lapresa, D. Joaquin Gomez Ruiz, D. Jerónimo Muñoz Siles, D. Benito Gutierrez, D. José M.ª Villalobos, D. Angel Cabo Rodriguez, D. Pablo Peña Entrala, D. Benito Ventué, D. Florentino Lopez Jordán, D. José Sagarra y D. José de Burgos.

Los que quedan.

Continúa en el Ayuntamiento durante el segundo bienio de su eleccion, los Sres: don Luis Sanson Granados, D. Juan Enrique Galvez Fernandez, D. José Maria Saizpardo, don Agustin Rodriguez Aguilera, D. Antonio Alhama Teva, D. Miguel Garrido Atienza, don José Pastor y Moltó, D. José Gomez Cano, D. Juan Echevarria Alvarez, D. Rafael Garcia Duarte, D. Antonio Rodriguez Lastres, D. Miguel Fernandez Jimenez, D. Enrique Gamir Colon, D. Sebastian Ramos, D. Pedro Pujol y Solá, D. Ricardo Lopez Jofré, D. José Rubio Rada, D. Isidoro Clavero y D. Juan Gonzalez Fernandez.

Las vacantes.

Quedan en el Ayuntamiento diez y nueve concejales, y salen diez y ocho, que son puestos cuyas vacantes han de anunciarse, en union de otra que resulta, por estar elegido por los distritos de San Ildefonso y San Gil-San Pedro D. Enrique Gamir, y haber optado por este último.

Son, pues, diez y nueve las vacantes, por el siguiente orden de distrito:

	Vacantes.
Sagrario-Magdalena	2
Angustias-San Matias	2
San Ildefonso	3
San Gil-San Pedro	2
San José	2
Santa Escolástica	2
San Justo-San Adres	3
Salvador y Fargue	2
San Cecilio	1
Total	19

Doble crimen en Guadix.

La noche del dos del corriente se cometió en el barrio «Anduriana», de las afueras del pueblo de Guadix, un doble crimen, que por las especiales circunstancias que en él concurren ha impresionado vivamente á aquel vecindario.

La citada noche, Francisco Molina Baena, joven que sostenía relaciones con la hija de su convecino Miguel Sorrano, se hallaba de disputa con éste en una calle de la dicha barriada, cuando acertó á pasar por allí Francisco Sanchez Porcel, que tenía resentimientos con el Serrano, y acercándose á él, sin mediar palabras, le disparó un arma de fuego que llevaba, cuyos proyectiles le causaron una herida mortal.

Acto seguido, Francisco Medina, sacando una pistola, hizo frente al agresor del padre de su prometida, y disparando el arma le hirió gravemente en la pierna izquierda.

Emprendió la huida Francisco Molina, persiguiéndole Salvador Expósito, que se hallaba por aquellas inmediaciones, y al apercibirse Molina de que iba á ser alcanzado, esgrimió un estoque que llevaba, acometiendo á su perseguidor é hiriéndole en la mano izquierda.

Después Molina arrojó al suelo las dos armas, que más tarde han sido encontradas por la Guardia civil, la que á los pocos momentos capturó á aquel y al Francisco Sanchez, distinguiéndose en la prestacion de este servicio los Guardias Antonio Calvo Lopez y Manuel Mariscal.

Francisco Sanchez Porcel está convicto y confeso del hecho.

Presidente. Ayer tomó posesion de su cargo, prestando juramento, el nuevo presidente de la Audiencia provincial D. Carlos Bonel.

Secretario. La Asamblea provincial eligió anteayer Secretario al diputado D. José Martos de la Fuente.

Director. Se ha encargado de la direccion de *La Justicia* nuestro querido compañero en la prensa el ilustrado escritor D. José Francisco Rodriguez.

El regimiento de Mallorca. De un día á otro llegarán á Granada, procedentes de Valencia, las fuerzas que componen el regimiento infantería de Mallorca.

Estas fuerzas guarnecerán á Granada, sustituyendo á las del regimiento de San Fernando, que se halla esperando orden de marchar para campaña.

La Bella Chiquita. El viernes, probablemente, hará su debut en el teatro Isabel la Católica la *Bella Chiquita*, tan discutida por

los diferentes públicos donde ha dado conocer sus cantos y sus danzas.

Concurso. Para adquirir harina de primera, carbon, leña y paja, se celebrará público concurso en la factoría militar de Granada, el día 15 del corriente.

Escuela de párvulos. Desde el día primero del mes actual ha quedado abierta la escuela pública de párvulos que dirige D. Leovigildo Rubio, en la calle Escudo del Carmen, núm. 3.

Periodista. Se encuentra en Granada el ilustrado periodista madrileño D. Alfredo Berenguer, que ha venido á tomar posesion del cargo de catedrático de dibujo del Instituto de segunda enseñanza, para el que estaba nombrado.

Asamblea provincial.

Ayer celebró sesion la Asamblea provincial bajo la presidencia del Sr. Rivas, asistiendo los Sres. Segura, Arteaga, Lopez Cózar, Sanmartín, Martos, Fernandez Mir, Cobos, Moreno Perez, Moreno Moreno, Herrera, Puente, Hurtado, Sanchez Reina, Martinez Dueñas, Torres y Cueto.

Leída y aprobada el acta se aprobaron los balances de Ugijar y Dílar y se reparó el de Calicasas.

Quedaron sobre la mesa algunos expedientes, pasaron otros á las comisiones y favorablemente informada se resolvió una reclamacion del ayuntamiento de Ventas de Huelma por abono de cantidades de más á cuenta del contingente.

No figurando en la orden del dia otros asuntos, se levantó la sesion.

Cuestacion en Melill. Por acuerdo del ayuntamiento, una comision, compuesta del alcalde, el juez de instruccion, el comandante de carabineros, el cura párroco, el ayudante de Marina y don Francisco Lopez Jimenez, ha recorrido la ciudad para recolectar fondos con objeto de adquirir fusiles Matüser, habiendo recaudado más de mil pesetas en ménos de tres horas.

La Cruz Roja.

Próximo á salir de Granada para el campo de Melilla una ambulancia de la Cruz Roja para el socorro de heridos durante las próximas operaciones de campaña, el Delegado en esta provincia de tan filantrópica institucion, Sr. Afan de Ribera, ha dirigido una circular á los Ayuntamientos de los pueblos rogándoles indiquen la cantidad por que se susciben mensualmente mientras duren las operaciones.

Lo de Melilla.

Agresion al Regimiento de Santiago.

El corresponsal de *El Liberal* en Melilla telegrafía á dicho periódico lo siguiente con fecha 5:

«Mientras estamos comiendo en el vapor «Montevideo», nos dicen que los moros están disparando al muelle, donde desembarcan los soldados y los caballos del regimiento dragones de Santiago.

Esto debió praverse, porque los moros están acechando todas las ocasiones, y no pierden una sola, de producir hajes en nuestras tropas, buscando siempre tanto en la costa como tierra adentro, los sitios donde guarecerse y tirar á Mansalva.

Y debió praverse tanto más, cuanto que haciéndose el desembarque de noche, y estando el muelle iluminado por el reflector del «Conde de Venadito», podían los rifeños, ocultos en las sombras de la costa, ver perfectamente las operaciones y aprovechar sus tiros haciendo fuego contra nuestros soldados.

Los moros han hecho bastantes disparos.

No tantos, sin embargo, como podía esperarse, dada su admirable situacion con respecto á los nuestros.

El «Venadito» separa el reflector del muelle y envía su poderosa luz en direccion á los moros, que se hallan esparcidos, segun su costumbre, hacia la falda del fuerte de San Lorenzo.

Nos vamos al muelle con objeto de conocer los efectos del tiro que desde el vapor, naturalmente, no hemos podido apreciar.

Desde el fuerte de Camellos están haciendo fuego recio contra los moros, que van huyendo de las balas.—M.

Una cruz á los periodistas.

En un artículo de *El Correo Militar* habla el Sr. Lapoullide, escritor distinguido, de los periodistas en Melilla.

Conocedor del arte de la guerra y de las prácticas periodísticas, disculpa el Sr. Lapoullide algun error de los corresponsales, sin conocimiento del tecnicismo de la guerra, y pondera su conducta en la plaza africana, recabando para ellos el agradecimiento del país que, cuando triste y desconsolado por la nebulosidades amargas de las noticias oficiales, supo por los periodistas que ni el fracaso fué desastre, ni la retirada derrota, ni el contratiempo vergüenza.

Diciendo la verdad antes que los encargados de decirla; volviendo la calma, cuando cundía el desasosiego; uniéndose á las tropas, saliendo con ellas y con ellas sitiados en Cabrerizas; pasando sin necesidad todas las necesidades del soldado, desde el sitio sin pan hasta los extremos de batiarse sin conocer un arma. Lapoullide considera acreedores á sus compañeros á un premio y una recompensa, que bien merecen—acaso el artienista—hombres civiles de quien dice el coronel de Extremadura «que fueron como bravos soldados á la fatiga y á la lucha.»

Lapoullide termina su artículo pidiendo para los periodistas la cruz del Mérito Militar.

La redaccion de un periódico hace suyo el deseo de Lapoullide; casi todos los periódicos militares abogan porque se conceda el aconsejado premio, y aseguran que el ministro de la Guerra se muestra propicio á concederle.

Carta de Melilla.

(De nuestro corresponsal especial.)

Calma aparente.—Un convoy o hostilizado.—Fusiles y cartuchos cogidos.—Moros en la costa.—Un moro o parlamentario.—Kábilas que quieron la paz.—Niños y mujeres muertas.—¿Nos perdona la vida?—El Sultán á cuatro jornadas.—Opiniones optimistas.—Lo que lleva un convoy.—Los moros con banderas blancas.—Una bala perdida.—Consulta de médicos.

Melilla 7 de noviembre de 1893.

Al oscurecer ayer volvió un hombre que á media tarde subió á Cabrerizas altas con una porcion de artículos y efectos que vender, llegando al fuerte y regresando sin ser hostilizado.

Viéronse algunas luces durante la noche y en la mañana de hoy solo he observado un moro que agitaba un jaique: en el resto del campo no se notaba nada, ni parecía que hubiese persona alguna.

Sen más de las doce cuando comienzo esta y aun no he oido un solo disparo de cañon, apesar de que salió un convoy á las diez y media; salgo á averiguar á qué obedece tanta tranquilidad y el no haber sido hostilizadas las fuerzas que protejen el convoy.

Regocijo general: todo el ejército y la poblacion entera está en el campo viendo regresar el convoy sin haber sido hostilizado.

La Guardia civil ha hecho un gran descubrimiento en el Poligono, donde ha cogido *doscientos treinta fusiles* casi todos nuevos y *diez y seis mil cartuchos*, servicio importantísimo que merece premio.

Con gemelos se ven ahora (dos tarde) muchos moros cerca de la playa, pero en su terreno, los que no hostilizan á nuestras parejas de caballería; se ven muchos.

La fuerza que ha protegido el convoy ha sido la brigada Monroy. El general se propuso un plan de no hostilizar, sino defenderse caso de ser agredido y con efecto, su plan le ha dado un magnifico resultado.

Esta mañana se presentó en el Poligono un moro joven, como de 16 años, con bandera blanca; cogido manifestó que traía una carta para el general, porque había cinco kábilas que no querian guerra por haber muerto muchas mujeres y niños que no se habían metido en nada.

El morito que llegó arrastrándose por las cañadas, levantándose de repente frente al Poligono con la bandera fué conducido á presencia del general Macias, volviendo al campo sin que sepa yo la respuesta.

Se asegura que los moros dejan construir el fuerte, con tanta más razon cuanto que ya no existe la mezquita, y persona llegada de Chafarinas esta mañana asegura que la conducta de los moros obedece á que han recibido noticias de que el sultán se encuentra á cuatro jornadas de la plaza.

La voz general aquí es la de que esto acabó.

Acabo de regresar de Cabrerizas Altas con el convoy; he podido admirar el excelente espíritu del soldado.

El convoy se componía de 9 carros-cubas de 500 litros de capacidad una, 12 pipas de igual capacidad, 100 barriles de 30 litros de capacidad una, 2.000 sacos de galletas, 2 días de pan, 2 cañones de 9 para Cabrerizas Altas y gran cantidad de municiones de fusilería y cañon.

Como á 500 metros de Cabrerizas Altas se observaban numerosos grupos de moros de pié, con el fusil al brazo, y cada uno con su banderita blanca.

Nuestros soldados estaban enterrando tres cadáveres de moros ya en descomposicion.

Esta mañana, en un disparo suelto, entró el proyectil por una aspillera y de rechazo fué á dar en una rodilla de un corneta, artillero del 13.º batallon de plaza, llamado Eusebio Rufino; su estado es leve.

Estaba dispuesta la brigadada Castillejos por si era preciso auxilio.

Después se han enviado provisiones para tres dias al fuerte de Camellos.

Esta tarde, á peticion del médico militar señor Figueroa, se celebra consulta para acordar si procede amputar el muslo derecho al soldado del Disciplinario Antonio San José Segundo.

El Sr. Figueroa funda su propuesta en que existe una fractura conminuta del femur en una extension de hueso considerable, y considerando que se formará un gran absceso de puz que determinará la consuncion de la naturaleza del soldado, entiende que debe procederse á la amputacion antes que se debiliten y aniquilen las fuerzas vitales.

Nada más ocurre digno de mención á la hora de cerrar ésta.

EL CORRESPONSAL.

Nuestros Telegramas

Madrid 8. diez y tres cuartos noche. Urgente. (Recibido ayer á las cinco de la tarde.)

Se acaban de recibir de Barcelo-

na noticias de una horrorosa catástrofe.

Durante la funcion teatral que anoche se estaba celebrando arrojaron al patio dos bombas de dinamita.

Una de ellas estalló, produciendo destrozos grandísimos y una confusion horrible.

Resultaron diez y ocho muertos é innumerables heridos.

Han sido detenidas dos personas por sospechas de que tengan participacion en el feroz atentado.

Perpen.

Madrid 8, once y veinte mañana.

Empiezan á conocerse los pormenores del infame atentado que han realizado los anarquistas en Barcelona, pues todo el mundo lo atribuye á esa execrable asociacion, implacable enemiga de la humanidad.

El horrible suceso tuvo lugar anoche en el teatro Liceo, que estaba lleno de bote en bote.

Era inauguracion de temporada y asistia al magnifico coliseo todo lo más selecto de la sociedad barcelonesa.

Estaba representándose la ópera «Gui lermo Tell.»

En el segundo acto, cuando acababa de cantarse el duo de tiple y tenor, que el público aplaudia con gran entusiasmo, aprovechando ese momento de distraccion general, un malvado colocó junto á una butaca una bomba, pero fué visto por uno de los guardias municipales, que le detuvo en el acto.

Aún no se había apercibido el público de lo que ocurría, porque arrancada á tiempo la mecha no llegó á estallar la bomba, cuando otra bomba arrojada desde el paraiso, que fué á caer en el centro de las butacas, hizo explosion con infernal estrépito, sembrando la muerte por todas partes.

El primer momento fué de estupor.

Nadie por el pronto sabia darse cuenta de lo que acaecía.

Luego siguió un pánico inmenso, indescriptible.

Los espectadores corrian amedrentados, se atropellaban y se agolpaban á las puertas, insuficientes para dar salida á aquella avalancha de gente.

Mientras tanto, en el patio se dejaban oír los ayes de dolor de los moribundos y los gritos de desesperacion de los parientes de las víctimas.

Era aquel un espectáculo de desolacion suprema.

Así trascurrieron algunos minutos, sin que fuera posible apreciar toda la importancia de la catástrofe.—Perpen.

Madrid 8, once y media mañana.

Se reciben horribles pormenores de la catástrofe de Barcelona.

Tanto la bomba arrojada desde el paraiso como la que no estalló eran de las llamadas «Orsini.»

La que hizo explosion cayó en la fila trece de butacas.

Tanto esa fila como la doce y la catorce quedaron completamente destrozadas.

Por el aire saltaron hasta la cubierta del patio miembros humanos juntamente con trozos de las butacas destrozadas.

Cuando, en virtud de grandes esfuerzos de las autoridades, se amenguó un tanto la enorme confusion de los primeros instantes y se calmaron relativamente los ánimos, despejándose algo el patio, se ofreció á la horrorizada vista del

público un cuadro pavoroso y aterrador.

Entre los trozos de butacas que formaban monton informe, yacían destrozados, mutilados, sangrientos, catorce cadáveres de personas distinguidas.

Entre ellos se veía el de una señora embarazada.

Otra señora yacía inerte sin cabeza, la cual no ha parecido por ninguna parte.

Son imposibles de describir las escenas de desolación que á la vista de tan luctuoso cuadro hubieran de desarrollarse.

Todos pedían á gritos la cabeza de los infames autores de tan cobarde como salvaje atentado.

Un sujeto que fué detenido por sospechas, juntamente con el que depositó la primera bomba, tuvo que ser sacado apresuradamente del teatro, para sustraerlo al furor de las muchas personas que aún invadían el patio del coliseo.—Perpen.

Madrid 8, doce mañana.

Entre los que perecieron á consecuencia de la catástrofe de Barcelona, se cuenta un cuñado del redactor jefe del «Diario de Barcelona.»

El número de heridos que resultaron era considerable.

Todos ellos fueron trasladados para su curación al Salon del Circolo del Liceo, que quedó inmediatamente transformado en hospital de sangre.

Por orden de la autoridad quedaron custodiando el teatro una seccion de Ingenieros militares y fuerza de la Guardia civil con bayoneta calada.

La bomba recogida es poco mayor que una naranja.—Perpen.

Madrid 8, doce y cuarto mañana.

En el Ministerio de la Gobernacion se ha recibido el telegrama oficial dando cuenta del atentado de Barcelona.

En él se refiere que por consecuencia de la explosion de la bomba murieron en el acto nueve señoras y seis caballeros.

Otros tres fallecieron en el momento en que eran trasladados á la Casa de Socorro, antes de que se instalase el hospital de sangre.

Entre los muertos figuran cuatro extranjeros.

El edificio del teatro ha sufrido grandes desperfectos.—Perpen.

Madrid 8, una y cuarto tarde.

En Gibraltar se notan pronunciadas corrientes de simpatía á favor de los riffeños.

Se afirma que en aquella plaza se hace toda clase de contrabando de armas para los moros.

El Gobernador de Argelia ha recibido orden de aconsejar la paz á las kábilas fronterizas.—Perpen.

Madrid 8, una y treinta y cinco tarde.

Continúa interrumpido el cable telegráfico de Melilla.

Segun parece, los individuos del cuerpo de telegrafos que pertenecen á las reservas serán exceptuados de pasar á las filas del Ejército, con el fin de que en las actuales circunstancias no se resienta el servicio.

La Diputacion de Bilbao y el Ayuntamiento de San Sebastian han acordado suscribirse por cinco mil pesetas cada una de dichas corporaciones, para el socorro de las familias de las víctimas de Santander.—Perpen.

Madrid 8, una y cuarenta tarde.

Las cartas de los corresponsales de Melilla confirman que la valentía del batallon disciplinario inspira terror á los moros,

Cuando dicho batallon ataca al enemigo, los soldados rematan á los heridos riffeños habiendo guerra sin perdon.

Los otros cuerpos tambien hacen prodigios de arrojo.

Se cuenta que el dia 3, hallándose leyendo en la puerta del fuerte de Camellos el músico del regimiento de Borbon Emilio Muñoz, vió á cuatro moros que estaban escondidos entre unos matorrales.

Muñoz cogió un fusil é hizo fuego contra ellos, hiriendo á uno.

El valiente músico caló la bayoneta y se dirigió hácia él para rematarle.

Entonces huyeron los tres restantes.—Perpen.

Madrid 8, tres tarde.

El monitor «Puigcerdá» que está en el Ferrol, saldrá para la costa de Africa tan pronto como queden hechas en él las reparaciones que están llevando á cabo y monte de la nueva artillería.

La partida separatista que apareció en Santa Clara (Cuba) ha quedado completamente disuelta.

Las tropas que iban en su persecucion les han cogido 37 caballos, gran número de armas y pertrechos y algunos prisioneros.—Taxonera.

Madrid 8, tres y cinco tarde.

De las pruebas hechas en el Ferrol por el cañonero «Hernandez Pinzon» resulta que tiene un andar medio de 16 millas y 7 décimas.

Dentro de dos dias saldrá para Melilla con objeto de relevar al torpedero «Temerario» que volverá á incorporarse á la escuadra.

Han quedado incorporados á las filas casi todos los soldados de las reservas llamadas por el decreto publicado en la «Gaceta» del domingo último.—Taxonera.

Madrid 8, tres y diez tarde.

Asciende ya á muchos millones la cantidad suscrita por las corporaciones populares para los gastos de la guerra.

En la Presidencia y en los ministerios de Hacienda y Gobernacion se continúan recibiendo innumerables telegramas en ese sentido.

Reúnense todos para hacer un resumen.

Segun decia á última hora un ministro, con lo que se ha suscrito hasta ahora para la compra de fusiles Maüßer se hubiera podido dotar á todo el ejército con ese armamento, sin necesidad de echar mano de lo presupuestado para esa atencion.—Taxonera.

Madrid 8, tres y cuarto tarde.

La Diputacion de Lugo ha acordado poner á disposicion del Gobierno 3000 pesetas para contribuir á los gastos de guerra, y destinar 1000 pesetas para socorrer las desgracias de Santander.

El Ayuntamiento de Chiclana (Cádiz) concederá pension vitalicia de una peseta diaria á los padres de los soldados naturales de aquella ciudad.

La Diputacion de Castellon concederá pension vitalicia de tres reales diarios á los hijos de la provincia que se inutilizan en la guerra.—Perpen.

Madrid 8, tres y veinte tarde.

Los diputados de Puerto Rico se reunieron para acordar pedir al Gobierno que toquen en aquella Isla las terceras expediciones al regreso de los vapores correos trasatlánticos.

Tambien se han reunido en el Congreso los senadores y diputa-

dos del partido Union Constitucional de Cuba, para ocuparse de la aparicion de una partida separatista.

Se nombró una comision compuesta de un senador y dos diputados para que visite al presidente del Consejo, para ofrecerle el incondicional apoyo del citado partido en este desgraciado caso, y en los que indudablemente sobrevendrían con la desdichada política de aquel país.

La sociedad «Iris» de la Habana ha girado al señor ministro de Ultramar 2000 pesos para socorrer las víctimas de Santander.

Se confirma la salida del puerto de Bremen del crucero «Reina Mercedes» conduciendo cargamento y material de guerra con destino á Melilla.—Perpen.

Para comprar peinas, horquillas, botanaduras, tijeras, navajas, cepillos, etc. etc. Visitar el nuevo establecimiento LA HORMIGA DE ORO, Principe 10, que es el que vende artículos de primera calidad á precios económicos.

Cartera Oficial

Pagos para el dia 9.

A D. Francisco Rojano, material de juzgados.
A D. Miguel Veildo, personal de Telégrafos.
A D. Francisco Valezuela, personal de Sanidad marítima.
Al Jefe de Telégrafos, gastos de oficio.

Seccion religiosa

Santos de hoy.

San Severiano, obispo.

Cultos para hoy.

Jubileo de las cuarenta horas.—En la iglesia del Sagrario. Se manifiesta á las siete y media y se oculta á las cinco y media.

Misa cantada.—En la Catedral á las nueve. En el Sagrario á las ocho.

En la Catedral á las diez rogativa á Ntra. Sra. de la Antigua.

Misa de doce.—En las Angustias, San Justo, la Magdalena.

Novena.—A Ntra. Sra. de la Salud en San Cecilio y predica el D. Benito Casarmerlo.

En las Comendadoras novena de rogativa á Santiago por la tarde.

Duodenario.—A la Inmaculada Concepcion en su iglesia á las cinco.

Setena.—A Ntra. Sra. de los Dolores en los Hospitales á las seis, predica el P. Aldecoa.

En el Angel Custodio, San Juan de los Reyes, San Pedro, Santa Ana y la Magdalena la devocion de las Animas.

Rosario.—En el Sagrario, la Catedral, San Matias, San José y San Andrés á las ocho. En las demás iglesias, á la oracion.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. de la Inmaculada Concepcion, en su iglesia.

✠

R. I. P.

El domingo 12 del corriente, dia del Patrocinio de Ntra. Señora y el jueves 16 del mismo, estará en la iglesia de M.M. Capuchinas, S. D. M. de manifesto en forma de Jubileo por el alma de

LA EXCMA. SEÑORA

D.^a Patrocinio L. Barajas de Agrela

que falleció el 16 del próximo pasado Octubre.

A devocion de su señora madre y hermanos el primer dia, y á la de su viudo é hijos el segundo, los que con sus hermanos y demás familia, ruegan á sus amigos y personas piadosas se sirvan asistir y encomendarla á Dios Ntro. Señor.

Los Sres. Sacerdotes que quieran celebrar el Santo Sacrificio de la Misa en los referidos dias y en dicha Iglesia, por el alma de la finada recibirán el estipendio de diez reales.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de es a archidiócesis, tiene concedidos 80 dias de indulgencias á todos los fieles que velaren por espacio de media hora al Santísimo Sacramento é visitaren dicha iglesia en los referidos dias 12 y 16; é igualmente concede otros 80 por cada misa que eyeren, rezaren é hicieren algun acto de piedad, aplicándolo por el alma de la finada, y pidiendo por las necesidades de la Iglesia y del Estado.

Iguamente y con las mismas prescripciones el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Avila se ha dignado conceder otros 40 dias de indulgencias.

Sres. Amoedo y Avoces.
Presente.

Muy señores míos:

Penosísima enfermedad cutánea venia padeciendo desde mucho tiempo á esta parte, y merced á la Zarparrilla de Bristol, vóme ahora de ella completamente libre. Hasta tal punto era incómoda que todas las primaveras erupcionaba en la cara intenso herpetismo.

Reconocida á la eficacia de aquel medicamento autorizo á ustedes para que publiquen los buenos efectos que en mí ha obrado.

B. S. M.
TERESA CANESELLO.

Tanto en los hospitales como en la clinica particular es la admiracion de los médicos.

(Pídase la «Emulsion Scott» y no se tome otra).

Cádiz 13 enero de 1885.

Don Rosendo Lombera y D. Eduardo Rey, médicos del hospital de Misericordia, certificamos: Que tanto en este hospital como en la práctica civil hemos usado la Emulsion de Scott y los resultados han excedido á nuestras esperanzas, pues en la gran mayoría de casos hemos podido observar que la tos no molesta tanto al enfermo, que la expectoracion se hace más fluida y fácil, que la fiebre va disminuyendo hasta su completa desaparicion y que el estado general de los pacientes mejora muy notablemente á poco de su uso. Conceptuamos, por tanto, la Emulsion de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de sosa y cal de Scott, no solamente uno de los mejores reparadores, sino como el mejor remedio que hoy posee la medicina, para el tratamiento de los afectos consuntivos, fiebres lentas, téses crónicas, etc., etc.

Dr. Rosendo Lombera. Dr. E. Rey.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edicion un anuncio de la bien reputada firma de los señores Valentin y Compañía, banqueros y expendeduría general de loteria en Hamburgo, tocante á la Loteria de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía tambien gratis y franco el prospecto oficial á quien le pida.

Asonbrosa realizacion.

Preciosas botas de sagré y de calceta para señora desde 10 reales.

Magnificas botas becerro mate para caballero desde 16 reales.

Inmenso y variado surtido para todas edades á precios sumamente económicos.

Realizacion nunca vista sólo por 15 dias.

Calle de los Reyes Católicos núm. 10, frente á la camisería de los Sres. Reyna Hermanos.

NO EQUIVOCARSE.

MARMOLEADO



AGUAS MINERALES MEDICINALES
DESCONOCIDAS

El mejor medicamento para combatir todos los padecimientos de ESTÓMAGO, HÍGADO, BAZO, RÍÑONES y VÍSCERAS.

RECOMENDADAS
por los más eminentes médicos para el alivio inmediato y curación radical de las

Diptopelias.
Catarrros del Estómago.
Catarrros vesicales é intestinales.
Bile. Gastralgias.
Congestión é inflamación del Hígado y Bazo.
Cálculos vesicales y hepáticos.
Cálculos biliares.
Cálculos biliares.
Diabetes acurina. Anemia.
Clorosis. Afeciones nerviosas.
Fiebre del Estómago.
Diatema diptopelias.
Insuficiencia. Convulsiones de los bebés graves y de intermitentes crónicas.
Rozaduras.
Y otras afecciones de la piel, según su origen, etc.

EN DEMÉNTIA DE LAS
en todo tiempo.
Se vende en todas las farmacias.

TEMPORADAS OFICIALES desde 1.^o de Abril al 15 de Mayo, y del 15 de Septiembre al 15 de Noviembre.
P. V. P. PEDIDOS y demás detalles, dirijase la correspondencia á la Administración, un almacén, provincia de León.

Dinero á rédito

con hipoteca. Encargado, D. Nicolás Aránega, Puentezuelas, 15.

Los médicos recomiendan

la purificación del aire en las habitaciones y en los cuartos de los enfermos, quemando el Papel de Armenia, de perfume agradabilísimo.

Pídase en las principales farmacias, droguerías, perfumerías, papeterías, etc.

Depósito, Cebrían y Comp.^a, Puertaaferrisa, 18, Barcelona. Se remiten muestras gratis á quien las pida.

Jabon á real la libra.

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR.

Pago al contado.—Cuesta de San Gregorio, núm. 26.

El Louvre.

En este acreditado establecimientos se ha puesto á la venta el inmenso y variado surtido de los géneros recibidos del extranjero y del país para la próxima estacion.

Hay magnificas confecciones y cortes de vestidos para señoras; sedas, lanas, terciopelos, peluches, pasamanería, boas, mantillas de blondas; variadísimos dibujo en paños para caballero, alfombras de terciopelos moquete y feltro y todos cuantos artículos pertenecen al ramo de novedades.

OSTRAS VIVAS DE BOO

á seis reales docena.

Juan Ruiz Galvez.—LAS COLONIAS.

Calle de Mesones.

Por ausentarse su dueño

se vende una casa que renta 106 rs. mensuales, en 2.000 pesetas, libre de todos gravámenes. Para tratar estanco del Campillo, frente á la Mariana.

MUY BARATO

se vende un piano vertical en perfecto estado.

Calle de Varela, núm. 5, darán razon.

Invitación para participar á la próxima Gran Lotería de Dinero.

500.000

MARCOS

6 aproximadamente

Pesetas 700.000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1	Premio á M.	300000
1	Premio á M.	200000
1	Premio á M.	100000
2	Premios á M.	75000
1	Premio á M.	70000
1	Premio á M.	65000
1	Premio á M.	60000
1	Premio á M.	55000
2	Premios á M.	50000
1	Premio á M.	40000
5	Premios á M.	20000
3	Premios á M.	15000
26	Premios á M.	10000
56	Premios á M.	5000
106	Premios á M.	3000
253	Premios á M.	2000
6	Premios á M.	1500
756	Premios á M.	1000
1237	Premios á M.	500
33930	Premios á M.	148
18991	Premios á M.	300, 200,
150, 127, 100, 94, 67,		40, 20.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 110.000 billetes, de los cuales 55.400 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 54600 billetes gratuitos importa

Marcos 10.816.425

ó sean aproximadamente

Pesetas 15.000.000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 55.400 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000 de la segunda 55.000, ascien- do en la tercera á 60.000, en la cuarta á 65.000, en la quinta á 70.000, en la sexta á 75.000 y en la séptima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000, 200.000 Marcos etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Móvil, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

- 1 Billete original, entero, Pesetas 9.—
- 1 Billete original, medio, Pesetas 4'50.

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todo los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos los pormenores, se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

30 Noviembre 1893.

Valentin y Comp.^a

Expenduría general de lotería. Hamburgo (Alemania.)

LA URBANA.

Compañía de seguros á prima fija contra el incendio, el rayo y las explosiones del gas y del vapor. Fundada en 1838, y la primera establecida en España con prima fija.

Tiene entre capital social, primas y reservas, sesenta y cuatro millones de pesetas. Ha pagado por siniestros, la enorme suma de ciento diez millones de pesetas.

Subdirector en esta provincia, D. Pedro Martínez Hoyo, Puente Castañeda, núm. 5.



Alhóndiga 10

Teléfono 156.

frente á la posada «La Nave.»

GARCIA Y SANTA CRUZ.—GRANADA.

Fábrica de herraduras y clavazon.

Grandes almacenes

Hierro, herramientas y batería de cocina.

Bazar de Camas y Cunas.

GRAN ALMACEN

Música y Pianos

Sueciores de Antonio Solá.

Casa fundada en 1864.

PRIMERO EN GRANADA.

El crédito adquirido en los 29 años de su existencia es la mejor garantía y recomendación de los pianos del Reino y Extranjero que se venden en dicho establecimiento.

Calle San Miguel Alta, núm. 1, final de la calle de la Cruz.

Dinero por alhajas

calle de San Isidro, núm. 2, casa de préstamos «El Teléfono.» Operaciones al 2 por 100 desde 100 pesetas á 1.000. Desde esta cantidad en adelante, á precios convencionales. Esta antigua y acreditada casa de préstamos es la que más dá y menos interés lleva. Vende en pública subasta á los doce meses. Se toman papeletas del Monte de Piedad, y se desempeñan los lotes del mismo dando casi su valor

Una señora

viuda, desea encontrar unas hermanas á quien acompañar ó un caballero que la necesite para estar al frente de su casa. Retribución metálica ninguna, solamente la comida.—Darán razon, en el estanco de la calle de San Jerónimo.

Se vende

un estrado y varios muebles.—Damasqueros, 13.

Realización.

A la mitad del precio de fabrica se hace de máquinas para coser legítimas americanas y de colchones de muelles y tirabuzón, los mejores conocidos.—Mendez Nuñez, 26.

Ama de cria

primeriza, con leche fresca, para casa de los padres.—Darán razon, Acera de San Ildefonso, núm. 41.

Retratos con colorido

por un nuevo procedimiento que acaba de poner en práctica

Don José Ayala

(PADRE),

fotógrafo de S. M. y premiado en la Exposición.

Puerta Real, núm. 3,

frente á la fuente de la Victoria

Este nuevo sistema de ilustración es el más fino y bonito que hasta hoy se conoce y permite por lo barato que es el estar al alcance de todas las fortunas.

Horas de trabajo y despacho, todos los días, aún cuando esté neblada ó lluvia, de nueve á cinco.

Especialidad en retratos instantáneos para niños.

ENFERMOS DE LOS OJOS

Colirio R. olutero (externo): Cura las irritaciones de la vista, el lagrimeo, suprime las secreciones (mucus, lagañas, etc.) y evita las inflamaciones, y Tónico Visual (interno): Fortifica la vista debilitada por enfermedades ó cansada por excesos ó vejez

8 pesetas los dos remedios. Farmacia Central, Carmen, 41, y Sauro, 13. Se mandan por correo. Consultas: Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado, Madrid.—Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS, para hermosear la Tez.



Por medio de la aplicación de la Flor de Ramillete de Bodas al rostro, hombros, brazos y manos, se obtiene hermosura fascinante, esplendor incomparable y la encantadora fragancia del lirio y de la rosa. Es un líquido lacteo y higiénico, y no conoce rival en todo el mundo en crear, restaurar y conservar la belleza.

Véndese en las Peluqueras, Perfumerías y Farmacias Inglesas. Fábrica en Londres, 114 & 116 Southampton Row; y en París y Nueva York.

Granada: Antonio Fernández Ortiz, Estrella del Norte.

SEGURO

EL GRAN PURIFICADOR

AGRADABLE INFAIBIBLE

ARRILLA DE STOL

DO VICO DE LA SANGRE Y HUMORES

EFICAZ

Pastillas antisépticas del Dr. Audet.

Útiles á los cantantes, oradores, eclesiásticos y enfermos de la laringe. Eficaces para combatir los catarros de la garganta y recobrar el timbre de la voz, 4 pesetas caja.

boticas. Consultas: Doctor Audet, Alcalá, 72 duplicado, Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

Gránulos restauradores homeopáticos.

Únicamente para curar la impotencia y las pérdidas seminales. Absolutamente inofensivos. Resultados en pocas semanas. Estos gránulos tienen por objeto entonar las partes genitales, sobre las cuales tienen marcada acción eléctrica. Obrian también sobre el cerebro y la médula espinal.—Las personas resentidas en sus órganos de la generación por abusos ó edad, hallarán en el empleo de estos gránulos una verdadera restauración de fuerzas. 4 pesetas frasco en las boticas.

Va por correo.—Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

ESTOMACAL MAITRE

PREMIO DE LAUREADOS DE FRANCIA

Cura las dispepsias, acideces, gases, etc., y corrige las malas digestiones. Aquellos enfermos que han sido fumadores, bebedores, han abusado de picantes, ó bien tienen el temperamento muy nervioso, acostumbran á padecer dispepsias. Tienen la lengua sucia, van estrñidos, no encuentran gusto debido á los manjares, tienen dolores antes de comer ó bien molestias al hacer la digestión, en cuyo caso se les hincha el vientre de vientos que salen por arriba ó por abajo, vientos que son aeres y quemantes hasta llegar el tubo digestivo. Todos esos enfermos hallan verdadera tabla de salvación en el Estomacal Maitre. 4 pesetas caja en las farmacias.

Consultas, Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado, Madrid.—Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

Depósito de maderas de pino del Norte.

Tablones y viguetas de pino rojo y pinzapó.

J. HERBERA FAJARDO (en liquidación)

Esoritorio.—MARTINEZ, 5, MALAGA.

No más canas!

TINTURA SIN IGUAL para comunicar progresivamente á las canas y á la barba su color primitivo, preparada por el farmacéutico-químico GABRIEL BERNET.

Esta tintura, sumamente higiénica, posee, además de su propiedad de comunicar á las canas y á la barba su color primitivo, á gran ventaja de hacer desaparecer los pelliculosos y ásperos depósitos de la cabeza. No mancha ni la ropa ni la piel sobre la cual se aplica, y además, evita el empleo de toda pomada, siendo por sí misma una brillantina de las más recomendables.

Único depósito en Granada, D. Antonio Fernández Ortiz, Estrella del Norte, Príncipe, 9, y Méndez Nuñez, 19.

PÍLDORAS del Dr. AYER

Son las mejores purgantes Son puramente vegetales

SON FÁCILES de TOMAR y de DICERIR.

CURAN LOS DOLORS DE CABEZA CURAN LA DISPEPSIA CURAN EL ESTREÑIMIENTO

Curan los desarreglos del hígado y abren el apetito.

Nadie debe estar sin una cajita de las Píldoras Purgantes, del Dr. Ayer, para poder tomar una pequeña dosis, á los primeros síntomas de indigestión, y evitar así un sinnúmero de enfermedades.

La delgada capa de azúcar, que cubre las Píldoras del Doctor Ayer se disuelve inmediatamente al llegar al estómago, dando lugar á que la sustancia entera de los ingredientes sea prontamente asimilada.

Preparadas por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., E. U. A. Las venden los Farmacéuticos y Traficantes en Medicinas.

Póngase en guardia contra imitaciones espúreas.

DIABETES

(Azúcar en la orina). Enfermedad curable con el Antidiabético Murray. Hace disminuir el azúcar todos los días, calma el hambre, la sed y evita la desnutrición: 4 pesetas boticas. Va por correo. Consultas: Instituto Audet, Alcalá, 72 duplicado, Madrid.—Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

Las píldoras antisépticas del Dr. Audet

curan la tisis pulmonar y los catarros crónicos del pecho. Calman la tos, modifican la expectoración, quitan la fatiga y despiertan el apetito. 10 pesetas caja en las buenas boticas. Madrid. Consultas, Dr. Audet, Alcalá, 72 duplicado. De dos á cuatro.—Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

Colirio, perfección y economía se hacen en la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA toda clase de trabajos, por difíciles que sean.